
XVII. PROYECCION INTERNACIONAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

XVII.1. INTRODUCCION

La creciente internacionalización y globalización de la economía afecta de manera sustancial a las políticas económicas y agroalimentarias.

Los aumentos de la producción agroalimentaria en la CEE, y en los países desarrollados en general; el lento crecimiento de la demanda interna en esas áreas; las expectativas y necesidades de los países en desarrollo con altas tasas de crecimiento demográfico y con procesos de ajuste en difíciles circunstancias socioeconómicas podrían dar lugar a una competencia agudizada por los mercados mundiales.

En ese marco, la incorporación de los recursos naturales como variable económica y ecológica a la función de la agricultura en el sistema económico va diseñando concepciones de desarrollo sostenible.

Se podría esbozar, por tanto, un futuro próximo en el que la agricultura mundial se basara en una mayor liberación del comercio agrario y en un desarrollo sostenible y modernización del sector.

Así, el marco internacional y la inserción de las distintas áreas geo-económicas delimitan las relaciones y tensiones agroalimentarias en el momento actual y en el horizonte previsible en la década de los noventa.

Las actividades en las organizaciones internacionales han seguido, en 1991, condicionadas por las discusiones en la «Ronda Uruguay», con propuestas no aceptables para la CEE, en el capítulo agrario; lo que nuevamente convierte las negociaciones comerciales en esenciales, para definir el horizonte de los intercambios mundiales en los años noventa.

La reforma de la PAC y de la política pesquera de

la CEE, la ampliación de la cooperación con los países del Centro y Este de Europa, así como las negociaciones que desde la CEE van perfilando un «Espacio Económico Europeo», en la senda del Mercado Único hacia una Europa sin fronteras, enmarcan las relaciones bilaterales agrarias, pesqueras y alimentarias con los países de nuestro Continente.

Las relaciones con los países que desempeñaron la Presidencia de la Comunidad en 1991, Luxemburgo y Países Bajos, y la profundización de las relaciones de vecindad con Portugal y Francia, destacan en una intensa acción exterior del Departamento, marcada por los contactos y actividades bilaterales con los países comunitarios (véase capítulo III).

La dimensión exterior de las políticas agrarias y pesqueras tienen, en su proyección a los países en desarrollo desde la CEE, una especial significación en la política renovada mediterránea. Las singulares relaciones bilaterales de España en lo agrario, pesquero y alimentario con los países de esta área, y especialmente con los países del Magreb, se concretaron en el desarrollo de programas de interés mutuo con Marruecos y Túnez. Las propuestas de Mauritania y Egipto amplían las perspectivas de las relaciones agrarias y pesqueras con los países árabes.

Por último, la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA), celebrada en Madrid del 23 al 27 de septiembre y la Conferencia Mundial de Ministros de Pesca, que tuvo lugar en la Toja (Pontevedra) los días 9 y 10 de septiembre, se destacaron como relevantes reuniones de proyección mundial y de relaciones entre España, Europa y América.

La X CIMA y el encuentro propiciado en su seno en la Mesa Redonda CEE-América, permitió aprobar el diseño de las políticas que articularían «la agricultura en el contexto internacional de los noventa: estrategias para fin de siglo», para el Continente americano, así como facultar un intercambio directo y personal sobre prioridades en las políticas agrarias y comerciales de ambos lados del Atlántico, desde las perspectivas de los máximos responsables.

La Conferencia Mundial de Pesca y la Exposición Mundial de Pesca, celebradas en Vigo del 10 al 15 de septiembre, facilitaron el contacto directo y el intercambio entre los Ministros responsables de las políticas pesqueras de los principales países con recursos e interés en el acceso a los mismos.

La participación de España en Organismos Internacionales del Sistema de Naciones Unidas, del ám-

bito regional y/o sectorial es cada vez más intensa, lo que obliga a potenciar nuestra presencia en los programas agrarios, pesqueros y alimentarios de los Organismos Internacionales.

XVII.2. EL DEPARTAMENTO EN EL EXTERIOR

Las actividades y relaciones agrarias, pesqueras y alimentarias tienen en las Oficinas de Agricultura, Pesca y Alimentación en el exterior, una estructura básica para la articulación y apoyo a la proyección internacional del Departamento y del sector agroalimentario.

Durante 1991 se cubrieron prácticamente la totalidad de las vacantes existentes en las Oficinas del exterior, con lo que las acciones en países de la CEE, organismos multilaterales y países desarrollados y en el desarrollo, claves para las necesidades españolas, pueden ejercer una gestión más eficaz.

En la actualidad, un total de 15 oficinas son coordinadas desde la Secretaría General Técnica del Departamento.

XVII.3. ACTIVIDADES EN LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION (FAO)

España ha participado en los diversos, foros, seminarios, grupos de trabajo, comités y otras reuniones que la FAO ha desarrollado, durante 1991, a través de su Representación Permanente ante este organismo y de las diversas Delegaciones procedentes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de otros Departamentos ministeriales.

El principal acontecimiento que se registró en este año lo constituyó la Conferencia de la FAO y las reuniones números 99, 100 y 101 de su Consejo, máximos foros en los cuales todos los países miembros de la FAO discuten y adoptan las principales decisiones de gobierno de la Organización. El trabajo se realiza mediante tres comisiones que se refieren respectivamente a las siguientes grandes áreas: principales tendencias y políticas (Comisión I); actividades y programas de la Organización (Comisión II) y asuntos constitucionales administrativos y jurídicos (Comisión III).